

# BOLETIN OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE DEFENSA

### DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

### REAL DECRETO



#### DESPACHO

Número 3175/1982 por el que se anula el Real Decreto 3117/1982, de 18 de noviembre, que disponía que durante la ausencia del Presidente de la Junta de Jefes de Estado Mayor se haría cargo de la Presidencia accidental de la misma el General Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra.

Habiéndose suspendido el viaje al extranjero del Presidente de la Junta de Jefes de Estado

Mayor, Teniente General don Alvaro de Lacalle Leloup,

Vengo en disponer quede sin efecto el Real Decreto tres mil ciento diecisiete/mil novecientos ochenta y dos, de dieciocho de noviembre, por el que se establecía que durante la ausencia del mismo se haría cargo de la Presidencia accidental de la Junta de Jefes de Estado Mayor el General Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, don Ramón de Ascanio y Togores.

Dado en Madrid a veinticuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

(Del BOE. núm. 283, de 25-11-1982.)

## ORDENES

### MANDO SUPERIOR DE PERSONAL

#### Dirección de Enseñanza



### CURSO DE ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS

#### Concesión de título

6.878

Orden 361/16.878/82

Por haber superado con aprovechamiento el curso convocado por

Orden 361/999/82 (D. O. núm. 22), se conceden los diplomas de las Especialidades Farmacéuticas que se indican, al personal que a continuación se relaciona:

#### EJERCITO

##### Farmacia Hospitalaria

Capitán farmacéutico D. Luis Marín Zurdo.  
Otro, D. Antonio Romero Muela.  
Otro, D. José Martín Rodríguez.  
Otro, D. Angel Sanz Granda.

##### Síntesis de Medicamentos e Industria Químico-Farmacéutica

Capitán farmacéutico D. Angel Cea Fernández.

##### Optica de Anteojería

Capitán farmacéutico D. Francisco García Ahijado.  
Otro, D. José Manuel López Somoza.  
Otro, D. José L. Ortega Carrillo del Albornoz.

#### Análisis de Medicamentos

Comandante farmacéutico D. José de Vecente González.  
Capitán farmacéutico D. Wladimiro Luis González.  
Otro, D. Salvador Bondía Suay.

#### ARMADA

##### Farmacia Hospitalaria

Capitán farmacéutico de la Armada don Tomás Collantes y Vázquez de Castro.

##### Síntesis de Medicamentos e Industria Químico-Farmacéutica

Teniente farmacéutico de la Armada don Francisco Javier Alfaro Matos.  
Madrid, 24 de noviembre de 1982.

Por delegación:  
El Teniente General  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
MARINAS ROMERO



## GRATIFICACIÓN POR FUNCIONES DOCENTES

16.879

Orden 361/16.879/82

Se rectifica la Orden 361/14.676/82 (DO. núm. 238), en el sentido de que la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial que corresponde al comandante de Infantería D. Ciro de la Fuente Sacristán y al comandante de Artillería don Joaquín Torrejimoto Vázquez, que desarrollan funciones docentes en el II Curso Superior de Telecomunicaciones, está comprendida en el Grupo 8.º, factor 0,15.

Madrid, 24 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El Teniente General

Jefe del Mando Superior de Personal,  
MARIÑAS ROMERO

## CURSO DE APTITUD PARA EL ASCENSO A JEFE DE LA ESCALA ACTIVA DE LOS SERVICIOS

### Convocatoria

16.880

Orden 361/16.880/82

Este Curso constará de dos fases:

- 1.ª fase: de Cuerpo.
- 2.ª fase: Cooperación Operativa.

#### 1.—Cursos que se convocan

Cuerpo de Farmacia Militar y Veterinaria Militar:

Un Curso en cada Cuerpo.

#### 2.—Número de plazas

Capitanes con número general de escalafón igual o anterior al:

- 2.1.—Farmacia Militar: 300.000.
- 2.2.—Veterinaria Militar: 430.000.

#### 3.—Desarrollo del Curso

Tendrá como finalidad proporcionar a los capitanes la formación para el ejercicio, en su Cuerpo, de los cometidos inherentes a los empleos de comandante, teniente coronel y coronel.

#### 3.1.—Pruebas físicas:

Las señaladas en la Orden 300/126/82 (DO. núm. 4) y modificadas por Orden 300/12.747/82 (DO. número 211), se realizarán en primer lugar y tendrán carácter eliminatorio.

#### 3.2.—1.ª fase, de Cuerpo:

- Se desarrollará en las Academias respectivas.

#### 3.3.—2.ª fase, Cooperación Operativa:

- Se desarrollará en el Centro que se determine con arreglo a instrucciones posteriores.

#### 3.4.—Fechas:

- Pruebas físicas: 10 de enero de 1983.
- 1.ª fase: 11 de enero al 18 de febrero de 1983.
- 2.ª fase: a determinar.

#### 4.—Nombramientos de alumnos

La Dirección de Personal designará alumnos de los citados Cursos a todos los capitanes con número general de escalafón igual o anterior al que para cada Cuerpo figura en el apartado 2 de la presente Orden que no hayan sido declarados «no aptos para el ascenso» por alguna de las causas especificadas en los apartados 6 y 7 de esta Orden.

#### 5.—Programas

5.1.—1.ª fase: Los que apruebe la Dirección de Enseñanza, previa propuesta de las Academias respectivas.

5.2.—2.ª fase: Los que se determinen.

#### 6.—Aptitud

##### 6.1.—Aptos en el Curso:

Serán declarados «aptos para el ascenso», a reserva de que reúnan las condiciones que señalan las disposiciones vigentes.

##### 6.2.—No aptos por primera vez.

No podrán ascender a comandante, aun cuando por antigüedad pudiera corresponderles, y serán convocados nuevamente al Curso de Aptitud.

##### 6.3.—No aptos por segunda vez:

Serán declarados «no aptos para el ascenso» y supondrá la pérdida de destino, pasando a ocupar los que se determinen hasta su pase a la Reserva Activa.

#### 7.—Aplazamientos y renunciaciones

##### 7.1.—Aplazamientos:

- El Curso no podrá aplazarse, a no ser por causa no imputable al interesado.
- Serán solicitados por conducto reglamentario de la Dirección de Personal, por medio de instancia, a la que unirán los documentos que los interesados estimen necesarios.
- Si el motivo de la petición es de enfermedad, se acompañará certificado del Tribunal Médico Militar de la plaza en que resida el solicitante. En este certificado se hará constar categóricamente si el reconocido está o no en condiciones físicas de hacer el Curso.

##### 7.2.—Renunciaciones:

- Las renunciaciones al Curso se solicitarán por los interesados en cualquier momento por medio de instancia dirigida en la forma que se determina en el primer párrafo del apartado 7.1.
- Tal renuncia tendrá carácter definitivo y supondrá la pérdida de destino, pasando a ocupar los que se determinen hasta su pase a la Reserva Activa.
- La Dirección de Personal comunicará a la de Enseñanza los aplazamientos y renunciaciones que conlleva.

#### 8.—Faltas a clase

Las faltas a clase de más de un tercio de días lectivos, bien sean producidas por enfermedad acreditada mediante certificado del Tribunal Médico Militar o por causas muy justificadas y así estimadas por la Dirección de Enseñanza, producirán la baja en el Curso o fase y el aplazamiento hasta el próximo que se celebre, debiendo justificar que desaparecieron las causas que motivaron este aplazamiento.

#### 9.—Devengos

- El personal designado alumno percibirá durante los viajes de incorporación y regreso las dietas reglamentarias.
- Durante el desarrollo del Curso tendrán derecho a la indemnización de residencia eventual de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 18 de marzo de 1976 (DO. núm. 71), modificada parcialmente por la de 20 de enero de 1977 (DO. núm. 19), quedando incluidos los alumnos, e todos los efectos, en los subapartados c) y b) del apartado C) del artículo 10 de la citada Orden, en función de que no dispongan del alojamiento militar a cuyo efecto deberán formular la correspondiente declaración jurada.

#### 10.—Documentación

Los Cuerpos remitirán a las respectivas Academias las Fichas-resumen de los capitanes convocados antes del inicio del Curso.

Los alumnos convocados deberán presentar en la fecha de iniciación del Curso un certificado del Tribunal Médico Militar de la plaza de residencia en el que conste su capacidad para desarrollar el Curso.

#### 11.—Incorporación

A las 09.00 horas del día 10 de enero de 1983.

Madrid, 24 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El Teniente General

Jefe del Mando Superior de Personal,  
MARIÑAS ROMERO

**CURSO DE MANDO DE UNIDADES PARACAIDISTAS****16.881***Orden 361/16.881/82*

Se rectifica la Orden 361/15.513/82 (DO. núm. 252), en el sentido de que donde dice C.A.s. de la Escuela básica de suboficiales (VII promoción) *Artillería*, D. Antonio Padiz de Itega, debe decir D. Antonio Padín Devesa.

Madrid, 24 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El Teniente General  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
**MARIÑAS ROMERO**

**Dirección de Personal****INFANTERIA****Agregaciones****16.882***Orden 362/16.882/82*

Por necesidades del servicio, se prorrogan las agregaciones concedidas por las Ordenes que se consignan, por un plazo de tres meses, en vacante clase C, tipo 9.º, a los Organismos que se indican, los jefes y oficiales de Infantería, que se relacionan:

*Al Gobierno Militar de Melilla*

Coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Isidro Hervias Mendiocuti (6540), disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla. Prórroga a la agregación concedida por Orden 362/11.210/82 (DO. núm. 187).

*Al Gobierno Militar de Badajoz*

Coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» don Fernando Serrano Hernández (6548), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Badajoz. Prórroga a la agregación concedida por Orden 362/11.430/82 (DO. núm. 190).

*Al Batallón de Instrucción Paracaidista (Campamento de Santa Barbara, Murcia)*

Comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» don Isidoro Guillén Moraga (8532), disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, plaza de Murcia. Prórroga a la agregación concedida por Orden 362/8769/82 (DO. núm. 113).

*Plana Mayor de Parques y Talleres de Vehículos Automóviles (Villaverde, Madrid)*

Comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas»

don Pablo Hernando Arnáiz (9306), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. Prórroga a la agregación concedida por Orden 362/10928/82 (DO. núm. 182).

*Al Regimiento de Infantería D.C.C. Toledo núm. 35 (Zamora).*

Teniente auxiliar de Infantería don Felipe Mielgo Mielgo (4861), disponible forzoso en la 7.ª Región Militar, plaza de Zamora. Prórroga a la agregación concedida por Orden 362/12.158/82 (DO. núm. 201).

*A la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles (Madrid).*

Teniente auxiliar de Infantería don José Gallardo Acosta (4866), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. Prórroga a la agregación concedida por Orden 352/12.158/82 (DO. núm. 201).

Madrid, 24 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
**VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**16.883***Orden 362/16.883/82*

Se amplía la Orden 362/14273/82 (DO. núm. 231), por la que se concedía la agregación a la Academia General Militar al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Salvador Sánchez Redón (9330), en el sentido de que dicha agregación es a partir del uno de octubre de mil novecientos ochenta y dos.

Madrid, 24 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
**VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**16.884***Orden 362/16.884/82*

Por necesidades del servicio se prorroga la agregación concedida por Orden 362/12154/82 (DO. número 201), por un plazo de tres meses, en vacante clase C, tipo 9.º, al Regimiento de Infantería San Quintín número 32, Valladolid, al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Villar Villar (9326), disponible forzoso en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Madrid, 24 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
**VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**16.885***Orden 362/16.885/82*

Consecuente con la I.G. 16/82 del Estado Mayor del Ejército, en su apartado 5, pasa agregado hasta que cambie de situación, en vacante

clase C, tipo 9.º, a la Comandancia Militar de Santiago de Compostela, el comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Francisco Calvo Mosquera (8687), del Juzgado Militar Eventual de Santiago de Compostela.

Madrid, 24 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
**VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**Destinos****16.886***Orden 362/16.886/82*

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Delegación del Patronato de Casas Militares de Zaragoza, anunciada clase C, tipo 7.º, por Orden 362/14097/82 (DO. núm. 229), se destina con carácter voluntario al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Víctor Marzol Asín (6534), disponible forzoso en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Madrid, 24 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El Teniente General  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
**MARIÑAS ROMERO**

**16.887***Orden 362/16.887/82*

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Delegación del Patronato de Casas Militares en Valencia, anunciada clase C, tipo 7.º, por Orden 362/14096/82 (DO. núm. 229), se destina con carácter voluntario al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Enrique Sánchez García (6193), disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Madrid, 24 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El Teniente General  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
**MARIÑAS ROMERO**

**16.888***Orden 362/16.888/82*

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Biblioteca Militar de la 5.ª Región Militar, Zaragoza, para Director, anunciada clase C, tipo 7.º, por Orden 362/13.787/82 (DO. número 224), se destina con carácter voluntario, al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. E. M. don Julio Pérez-Carrasco Palacín (6289), disponible

forzoso en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Madrid, 24 de noviembre de 1982.

Por delegación:  
El Teniente General  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
MARIÑAS ROMERO

**16.889**

Orden 362/16.889/82

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 8.º del Reglamento para la Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (DO. núm. 1 de 1977), se destina con carácter voluntario al Recreo Educativo del Soldado del Cuartel General del Ejército, Madrid, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. E. M. don José López Corbi (4870), disponible forzosamente en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado al Estado Mayor del Ejército.

Madrid, 24 de noviembre de 1982.

Por delegación:  
El Teniente General  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
MARIÑAS ROMERO

**16.890**

Orden 362/16.890/82

Para cubrir la vacante de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Representación del Patronato de Huérfanos del Ejército de Zaragoza, anunciada clase C, tipo 7.º, por Orden 362/13.557/82 (DO. núm. 221), se destina con carácter voluntario, al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Manuel López Bravo (6624) disponible forzosamente en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas número 10.

Madrid, 24 de noviembre de 1982.

Por delegación:  
El Teniente General  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
MARIÑAS ROMERO

**16.891**

Orden 362/16.891/82

Para cubrir la vacante de comandante de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al Cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, anunciada en segunda convocatoria por Orden número 362/14.808/82 (DO. núm. 240), de la clase C, tipo 7.º, existente en la Secretaría General de la Dirección de Servicios Generales (Madrid), se destina con carácter forzosamente al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Pedro Martínez Hernández (9303) de disponible forzosamente en la 3.ª Región Militar (Carta-

gena, Murcia), y agregado al Gobierno Militar de Cartagena.

Madrid, 22 de noviembre de 1982.

Por delegación:  
El Teniente General  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
MARIÑAS ROMERO

**16.892**

Orden 362/16.892/82

Para cubrir la vacante de comandante de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al Cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, anunciada en segunda convocatoria por Orden número 362/14.807/82 (DO. núm. 240), de la clase C, tipo 7.º, existente en el MASPE, Dirección de Enseñanza (Madrid), se destina con carácter forzosamente al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» don Antonio Damián Traverso (9305), de disponible forzosamente en la 2.ª Región Militar (Ceuta) y agregado a la Agrupación Logística núm. 6.

Madrid, 22 de noviembre de 1982.

Por delegación:  
El Teniente General  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
MARIÑAS ROMERO

**16.893**

Orden 362/16.893/82

Para cubrir la vacante de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Representación del Patronato de Huérfanos del Ejército en Granada, anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden 362/13.555/82 (DO. núm. 221), se destina con carácter voluntario al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Salvador Leiva Aparicio (8441), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 91.

Madrid, 24 de noviembre de 1982.

Por delegación:  
El Teniente General  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
MARIÑAS ROMERO

**16.894**

Orden 362/16.894/82

Para cubrir la vacante de comandante o capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada clase B, tipo 4.º, por Orden 362/14000/82 (DO. número 227), existente en la Dirección de Enseñanza del MASPE, Madrid, debiendo los peticionarios estar en posesión de diploma de Informática Militar, se destina con carácter voluntario al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» don Pío Teresa Contreras (9594), del Instituto Politécnico núm. 1.

Este destino se halla comprendido a efectos de percibo de complemento

de destino por especial preparación técnica en el apartado 3,2, grupo 2 factor 0,06 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (DO. núm. 51).

Madrid, 24 de noviembre de 1982.

Por delegación:  
El Teniente General  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
MARIÑAS ROMERO

**16.895**

Orden 362/16.895/82

Para cubrir la vacante de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden núm. 362/13.056/82 («Diario Oficial» núm. 214), de la clase tipo 4.º, para el Mando de la Compañía de Operaciones Especiales número 81 (Orense), con exigencia de título para el Mando de Unidades de Operaciones Especiales, se destina con carácter voluntario al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Fernando Sarjurjo Molezún (10650), del Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63, Bón. Cataluña IV (Berg. Barcelona).

Este destino se halla comprendido a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1973 (DO. núm. 51).

Madrid, 22 de noviembre de 1982.

El Teniente General JEMM  
DE ASCANIO Y TOGORES

**16.896**

Orden 362/16.896/82

Para cubrir parcialmente las vacantes de capitán de Infantería, Escala especial de jefes y oficiales (de Mando), clase C, tipo 9.º, anunciada por Orden núm. 362/15.592/82 («Diario Oficial» núm. 253) y ampliada por Orden núm. 362/16234/82 (DO. número 262), se destinan con el carácter que se indica a los capitanes de Infantería, Escala especial de jefes y oficiales (de Mando), que a continuación se relacionan a las siguientes Unidades:

#### PREFERENCIA VOLUNTARIA

Al Regimiento de Infantería Motorizada Mallorca núm. 13 (Lorca, Murcia)

Capitán D. Vicente López López (84), de disponible forzosamente en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid agregado a la Escuela de Automovilismo del Ejército.

Otro, D. Enrique García Navarrete (98), de disponible forzosamente en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid agregado al Cuartel General de la Brigada de Infantería Acorazada XII.

Al Regimiento Mixto de Infantería Valenciana núm. 21 (Bétera, Valencia)

Capitán D. Bautista Hernández Martínez (100), de disponible forzosamente

3.ª Región Militar, plaza de Valencia y agregado a la misma Unidad a que se le destina.

**Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32 (Valladolid)**

Capitán D. Antonio Franco Ortega (97), de disponible forzoso en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid y agregado a la Jefatura de Automovismo de la 7.ª Región Militar.

**Regimiento de Infantería Mahón número 46 (Mahón, Menorca)**

Capitán D. Juan Foulquie Chereguini (101), de disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, plaza de San Sebastián y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

**Regimiento de Infantería Palma número 47 (Palma de Mallorca)**  
Capitán D. Juan Andreu Trobat (94) de disponible forzoso en Baleares, plaza de Palma de Mallorca y agregado al C.I.R. núm. 14.

#### PREFERENCIA FORZOSA

**Regimiento de Infantería Teruel número 48 (Ibiza)**

Capitán D. Gabriel Pujol Sanso (99) de disponible forzoso en Baleares, plaza de Palma de Mallorca y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

#### FORZOSO

**Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31 (El Goloso, Madrid)**

Capitán D. Antonio Roldán Egea (102), de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Jerez de la Frontera y agregado a la Compañía de Transportes del Grupo Logístico XXII. Madrid, 24 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**16.897**

*Orden 362/16.897/82*

Para cubrir la vacante de teniente de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden núm. 362/12.869/82 (DO. núm. 212), de la clase C, tipo 7.º, existente en el Tercio de Apoyo «Alejandro Farnesio», 4.º de La Legión (Ronda, Málaga), se destina con carácter voluntario al teniente de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Juan Domínguez Marín (10993), del Grupo de Fuerzas Replatares de Ceuta núm. 3 (Ceuta). Madrid, 22 de noviembre de 1982.

**El Teniente General JEME, DE ASCANIO Y TOGORES**

**16.898**

*Orden 362/16.898/82*

Para cubrir la vacante de teniente de Infantería, Escala especial de jefes y oficiales (de Mando) o tenientes de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», indistintamente, anunciada en segunda convocatoria por Orden núm. 362/15.202/82 («Diario Oficial» núm. 246), de la clase A, tipo 1.º, existente en el Grupo de Operaciones Especiales (Colmenar Viejo, Madrid), con exigencia del título para el Mando de Unidades de Operaciones Especiales, se destina con carácter forzoso al teniente de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Manuel Landaburu Hebrero (11018), del Regimiento de Infantería Motorizable La Reina núm. 2 (Córdoba).

Este destino se halla comprendido a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1973 (DO. núm. 51).

Madrid, 17 de noviembre de 1982.

**El Teniente General JEME, DE ASCANIO Y TOGORES**

**16.899**

*Orden 362/16.899/82*

Para cubrir la vacante de teniente de la Escala auxiliar, Grupo de Mando, correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, anunciada por Orden número 362/13.732/82 (DO. núm. 224), de la clase C, tipo 7.º, existente en el Centro de Enseñanza de las FAMET, CEFAMET (Colmenar Viejo, Madrid), se destina con carácter voluntario al teniente de Infantería, Escala auxiliar, Grupo de Mando, D. José Hernández Avila (4863), de disponible forzoso, en la 1.ª Región Militar (Colmenar Viejo, Madrid).

Madrid, 22 de noviembre de 1982.

**El Teniente General JEME, DE ASCANIO Y TOGORES**

**16.900**

*Orden 362/16.900/82*

Para cubrir la vacante de teniente de la Escala auxiliar, Grupo de Mando, correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma, de clase C, tipo 9.º, anunciada por Orden 362/15530/82 (DO. núm. 252), se destina en aplicación de los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes (Orden 5030/78/80), con carácter voluntario al Centro de Instrucción de Reclutas número 11 (Araca, Vitoria), al teniente de Infantería, Escala auxiliar, Grupo de Mando D. Alberto González Jarillo (3881), del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49.

El mencionado oficial deberá efectuar su incorporación con urgencia de acuerdo con lo dispuesto en el artículo

52 del Reglamento de Provisión de Vacantes, sin que se tenga en cuenta lo previsto en el párrafo 2.º del citado artículo.

Madrid, 24 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**16.901**

*Orden 362/16.901/82*

La Orden 362/16324/82 (DO. núm. 263), por la que entre otros se destina al brigada de Infantería don Pedro Beltrán Almagro (10756) al Juzgado Militar Eventual de Plaza número 17 de la 3.ª Región Militar (Cartagena), y en aplicación del artículo 33 del Reglamento de Provisión de Vacantes, queda anulado a todos los efectos a lo que al mismo se refiere, continuando destinado en el Gobierno Militar de Vizcaya.

Madrid, 25 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**16.902**

*Orden 362/16.902/82*

Para cubrir la vacante de sargento primero o sargento de Infantería, anunciada por Orden 362/14.811/82 (DO. núm. 240), de clase A, tipo 2.º, segunda convocatoria, existente en la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales, Jefatura de Estudios y de Instrucción, Agrupación de Instrucción (Jaca Huesca), se destina con carácter forzoso al sargento de Infantería D. Juan Clemente Quesada (13.838), del Regimiento de Infantería «Garellano» núm. 45, en posesión del título de Aptitud Mando de Unidades de Operaciones Especiales, quedando agregado en su antiguo destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación en ningún caso pueda ser superior a tres meses.

Este destino queda comprendido a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica, en la Orden de 2 de marzo de 1973 (DO. núm. 51).

Madrid, 18 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El Teniente General Jefe del Mando Superior de Personal, MARINAS ROMERO**

#### Vacantes

**16.903**

*Orden 362/16.903/82*

Clase C, tipo 7.º  
Próxima a producirse la vacante de mando del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50 (Las Palmas de Gran

Canaria), se anuncia para ser cubierta entre coroneles del Arma de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (DO. núm. 1 de 1977).

Madrid, 24 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

### 16.904

Orden 362/16.904/82

Clase C, tipo 7.º

Una vacante de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el MASPE, Dirección de Personal (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (DO. número 1/77).

Madrid, 24 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

### 16.905

Orden 362/16.905/82

Clase C, tipo 7.º

Una vacante de capitán de la Escala auxiliar, correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, existente en el MASPE, Dirección de Personal (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (DO. número 1/77).

Madrid, 24 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

### 16.906

Orden 362/16.906/82

La Orden núm. 362/16.537/82 (DO. núm. 265), de la clase C, tipo 8.º, queda anulada a todos los efectos. Madrid, 24 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

### 16.907

Orden 362/16.907/82

La Orden núm. 362/15.199/82 (DO. núm. 246), de la clase B, tipo 5.º, queda anulada a todos los efectos.

Madrid, 24 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

### 16.908

Orden 362/16.908/82

Clase C, tipo 9.º

Una vacante de sargento primero o sargento de Infantería, existente en el Regimiento de Infantería Garellano número 45 (Bilbao). Tiene carácter de mando.

Para la provisión de esta vacante, será de aplicación lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de destinos, Orden 5.030/78/80.

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia, en sus actuales destinos, en las condiciones señaladas en los artículos indicados.

Documentación: Papeleta de petición de destino, remitida al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal). Madrid.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 sobre Provisión de Vacantes, publicado en la Orden de 31 de diciembre de 1976 (DO. núm. 1/77).

Madrid, 24 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Advertido error en la Orden 362/16.315/82 (DO. núm. 263), se rectifica como sigue:

Página 998, columna primera:

2.—Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67, Batallón Colón XXIV (Irún, Guipúzcoa).—Una de subteniente o brigada y una de sargento primero o sargento, con preferencia para titulados de Mando de Tropas de Montaña.

Madrid, 25 de noviembre de 1982.

### Ayudantes

#### 16.909

Orden 362/16.909/82

Se nombra ayudante de campo del General de División don Tomás Pallás Sierra, destinado en Comisión de Servicio al Cuartel General del Ejército (Subinspección de Legión) al teniente coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Pedro Soto del Río (6793), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. Ocupará vacante de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo. Madrid, 25 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El Teniente General  
Jefe del Mando Superior de Personal  
MARINAS ROMERO

### Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando)

#### Ascensos

#### 16.910

Orden 362/16.910/82

Por existir vacante y reunir las condiciones establecidas en el artículo 21 de la Ley 14/1982, Real Decreto 2.637/1982 y normas de desarrollo del mismo, así como la disposición transitoria dos de la Ley 13/1974, se asciende al empleo de capitán, con antigüedad de 18 de noviembre de 1982, a los tenientes de Infantería, Escala especial de jefes y oficiales (de Mando), que a continuación se relacionan. Quedan en la situación de disponible forzoso en la guarnición que para cada uno se indica, y agregados a sus actuales destinos hasta tanto les corresponda otro con carácter voluntario o forzoso.

Teniente D. José Cobos Franco (103), de la Comandancia General de Melilla, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º; en la citada plaza.

Otro, D. José Soria Vega (104), del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 5.ª Región Militar, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º; en Zaragoza.

Otro, D. Luis Macía Herranz (105), del Regimiento de Infantería Las Navas núm. 12, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º; en Zaragoza.

Madrid, 18 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

#### Ascensos

#### 16.911

Orden 362/16.911/82

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en las Ordenes de 26 de febrero y 6 de marzo de 1972 (DD.OO. núms. 50 y 55), se asciende al empleo de capitán auxiliar

Infantería, con antigüedad de 22 de noviembre de 1982, al teniente de Ciudad Escala y Arma D. Daniel López Ponce (3560), de la U.S.I. de la Brigada de Infantería de Reserva, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Mérida y agregado a la citada Unidad por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 24 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

6.912

*Orden 362/16.912/82*

Por existir vacantes y reunir las condiciones exigidas en la Orden de 30 de enero de 1956 (DO. número 25), se asciende al empleo que se especifica a los sargentos primeros de Infantería que a continuación se relacionan, con antigüedad de 19 de noviembre de 1982.

Quedan en la situación de disponible forzoso en la guarnición que para cada uno se indica y agregados a sus unidades de procedencia por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderles.

#### *A brigada*

Don Clementino Ibáñez Francisco (11194), del Regimiento de Infantería Príncipe núm. 3, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, guarnición de Oviedo.  
Don Jesús Tomás Garcés (11195), del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, guarnición de Jaca (Huesca).

Don Justo Martínez García (11196), del Regimiento de Infantería Córdoba número 10, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, guarnición de Granada.

Don José Pousa Montoya (11198), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, guarnición de Ceuta.

Don Gregorio Sosa Sosa (11199), del Regimiento de Infantería Canarias número 50, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, guarnición de Las Palmas de Gran Canaria.

Don Juan de la Cruz Luzón Grimalt (11200), de la Sección de Policía Militar núm. IV-3, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, guarnición de Murcia.

Otro, D. José García Montes (11201), de la Compañía de Policía Militar núm. 111, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, guarnición de Santa Cruz de Tenerife.

Don Isaac González Moreno (11202), del Regimiento de Infantería C. C. Toledo núm. 35, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, guarnición de Zamora.

Don Juan García Díaz (11203), del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21, en vacante del Arma, clase B, tipo 6.º, para la que se exige el título de Jefe e Instructor de Carros de Combate, guarnición de Bétera (Valencia).

Don Juan Acedo Ledo (11204), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, guarnición de Melilla.

Madrid, 24 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

### Situaciones

16.913

*Orden 362/16.913/82*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo noveno del Real Decreto núm. 734/79 de 9 de marzo (DO. núm. 85) y artículo once de la Orden Ministerial núm. 110/81 de 31 de julio (DO. núm. 193), cesa en la situación de en servicio activo y en su destino en la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 51, en vacante de Cualquier Arma clase C, tipo 9.º, y en razón de la Causa 501/82 pasa a la de procesado pendiente de resolución judicial, a partir del día 28 de septiembre de 1982, en la plaza de Zaragoza, el brigada de Infantería D. Juan Carlos Moral Fernández (10.727).

Madrid, 24 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

### Nombre y apellidos

16.914

*Orden 362/16.914/82*

Comprobado documentalmente el derecho que asiste al sargento de Infantería del Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67, don Jaime Rodríguez Pemín (14.282), para la rectificación del segundo apellido con que consta en su documentación Militar, se dispone, de conformidad con lo dispuesto en la R. O. de 25 de septiembre de 1978 (C.L. núm. 288), que en lo sucesivo figure con el nombre y apellidos de D. Jaime Rodríguez Pemín.

Madrid, 24 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

### Escala de complemento

Situaciones

16.915

*Orden 362/16.915/82*

A petición propia y de acuerdo con lo establecido en la Disposición

Transitoria de la Orden de 30 de octubre de 1978 (DO. núm. 256) y por reunir los requisitos establecidos, se concede la continuación en el servicio activo, hasta la edad de retiro al teniente de complemento de Infantería don Eduardo Isabel Sánchez (3279) del Centro de Instrucción de Reclutas número 8.

Madrid, 24 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**



### LA LEGION

#### Ascensos

16.916

*Orden 362/16.916/82*

Por existir vacantes y a propuesta del Teniente General Inspector de La Legión, se ascienden a los empleos que se especifican a los suboficiales caballeros legionarios que a continuación se relacionan.

Quedan en la situación de disponible forzoso y por delegación a disposición del Teniente General Inspector de La Legión y agregados a sus Unidades de procedencia hasta que obtengan nuevo destino.

#### *A teniente caballero legionario*

Subteniente D. Francisco Casbas Belloc (2179), del Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión, con antigüedad de 19 de noviembre de 1982. En su nuevo empleo se le asigna el número 617.

Otro, D. Ramón Pardos Alejaldre (2183), del Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión, con antigüedad de 19 de noviembre de 1982. En su nuevo empleo se le asigna el número 624.

Otro, D. Pedro Nielfa Torrecilla (2177), de la Academia de Formación de Mandos Legionarios, con antigüedad de 19 de noviembre de 1982. En su nuevo empleo se le asigna el número 625.

Otro, D. Ildefonso González Chaves (2178), de la Academia de Formación de Mandos Legionarios, con antigüedad de 19 de noviembre de 1982. En su nuevo empleo se le asigna el número 636.

#### *A brigada caballero legionario*

Sargento primero D. Manuel Crespo Redondo (2267), del Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión, con antigüedad de 3 de noviembre de 1982.

Otro, D. Rafael Jul Vidal (2268), del Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión, con antigüedad de 3 de noviembre de 1982.

Otro, D. Mario Gómez Da Silva (2269), del Tercio Gran Capitán, 1.º

de La Legión, con antigüedad de 19 de noviembre de 1982.

Otro, D. Pedro Vivancos Segura (2271), del Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión, con antigüedad de 19 de noviembre de 1982.

Otro, D. Jean Pierre Kirsch (2272), del Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión, con antigüedad de 19 de noviembre de 1982.

Otro, D. Rafael Ruiz Jaén (2273), del Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión, con antigüedad de 19 de noviembre de 1982.

Madrid, 24 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



## CABALLERIA

### Reserva Activa

16.917

Orden 362/16.917/82

De acuerdo con la Disposición Transitoria Segunda, dos, de la Ley 48/81, de 24 de diciembre (Diario Oficial núm. 10/82), pasa a la situación de Reserva Activa, el coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», DEM. D. Felix Vallejo Ruiz (667), del Mando del Regimiento Acorazado de Caballería Alcántara núm. 10, en vacante de su Arma, clase C, tipo 7.º, quedando a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa en Melilla.

Madrid, 23 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

### Vacantes

16.918

Orden 362/16.918/82

Clase C, tipo 7.º

1.—Regimiento Acorazado de Caballería Alcántara núm. 10, Melilla, para el mando del mismo.—Una de coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes.

Madrid, 24 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

16.919

Orden 362/16.919/82

Clase C, tipo 7.º

Una de subteniente o brigada de Caballería, correspondiente al Cupo de Varias Armas, asignada a Caballería, existente en el Servicio de Informática del Ejército, Madrid.

Documentación: Papeleta de petición de destino según modelo publicado en la Orden de 31 de diciembre de 1976 (DO. núm. 1/77), dichas papeletas de petición de destino, serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (DO. núm. 1/77).

Madrid, 24 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

### Destinos

16.920

Orden 362/16.920/82

Por aplicación del artículo 55 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes, se destina con carácter voluntario en plantilla eventual, al Regimiento Ligerero Acorazado de Caballería Villaviciosa núm. 14, Retamares (Madrid), en vacante clase C, tipo 9.º, al teniente coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando Márquez de Acuña Vicente (1252), de ayudante de campo del Ministro de Defensa.

Madrid, 25 de noviembre de 1982.

El Teniente General JEME,  
DE ASCANIO Y TOGORES

16.921

Orden 362/16.921/82

Para cubrir parcialmente las vacantes de oficiales de Oficinas Militares oficiales de la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando), tenientes auxiliares del 2.º Grupo y subtenientes o brigadas, de cualquier Arma o Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, indistintamente, anunciadas de clase C, tipo 9.º, por Orden 362/13.415/82 (DO. núm. 219), se destina con carácter voluntario, al Juzgado Togado Militar de Instrucción número 1, Zaragoza, al subteniente de Caballería D. José Ballesteros Martínez (1372), del Grupo Ligerero de Caballería V.

Madrid, 24 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

16.922

Orden 362/16.922/82

Para cubrir la vacante de subteniente o brigada de Caballería, de Cupo de Varias Armas, asignada al Arma, anunciada de clase C, tipo 9.º, por Orden 362/15.538/82 (DO. núm. 252 de fecha 5 de noviembre, existente en la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 65 (San Sebastián), se destina con carácter voluntario y en aplicación de los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Destinos, al brigada de Caballería D. Antonio Rodríguez Berrendo (1670), de disponible forzoso en Salamanca y agregado al Grupo Logístico de la Brigada de Caballería «Jarama».

El citado suboficial efectuará su incorporación con carácter urgente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del referido Reglamento de Destinos, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 24 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

### Agregaciones

16.923

Orden 362/16.923/82

La Orden 362/15.606/82 (Diario Oficial núm. 253), por la que se confirma en la situación de «Reemplazo por Herido» hasta el 27 de septiembre de 1982, y su paso a disponible, al capitán de caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Arias Lister (1553), se amplía en el sentido que además de disponible forzoso en Valladolid, a partir de la indicada fecha queda agregado al Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12.

Madrid, 24 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

### Reserva Activa

Bajas

16.924

Orden 362/16.924/82

Según comunica el Capitán General de la 2.ª Región Militar, fallecido el día 17 de octubre de 1982 en Sevilla, el capitán de Caballería, Escala especial de jefes y oficiales (de Mando) D. Antonio López Pérez (2) en situación de Reserva Activa, en la mencionada plaza.

Madrid, 24 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



**Ascensos****6.925***Orden 362/16.925/82*

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Orden de 30 de enero de 1956 (D.O. número 25), se asciende al empleo de brigada de Caballería con antigüedad de 2 de noviembre de 1982, al sargento primero de dicha Arma D. Pedro Solís Aldecantos (1675), de la Escuela Superior del Ejército.

Quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid.

Madrid, 24 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**ARTILLERIA****Agregaciones****6.926***Orden 362/16.926/82*

Se concede prórroga de agregación en el Gobierno Militar de Valencia, por un plazo de tres meses si antes no le corresponde destino, al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Ramón Mansanet Ripoll (3330), disponible forzoso en la Guarnición de Valencia y agregado al citado Gobierno Militar.

Madrid, 24 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**Reserva Activa****16.927***Orden 362/16.927/82*

De acuerdo con la Ley 20/1981, de 6 de julio, y por cumplir la edad que establece el Real Decreto 1.611/1981, de 24 de julio (D.O. número 173), en las fechas que se indican pasarán a la Reserva Activa, si no se produce ninguna modificación que afecte a las expresadas fechas, los jefes y oficiales de Artillería que a continuación se relacionan, cesando en sus actuales destinos y quedando a disposición del Ministro de Defensa en la plaza que para cada uno se señala:

Coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José García Cañizares (1983), de la Jefatura de Artillería de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2, el día 5 de diciembre de 1982; en Sevilla.

Capitán auxiliar D. Manuel Campos Castro (2022-500), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 16, el día 6 de diciembre de 1982; en Granada.

Coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Patricio Torres Ayllón (2042), de director de la Residencia de Estudiantes «Muñoz Grandes», el día 7 de diciembre de 1982; en Barcelona.

Otro, D. Luis Ortiz Valdés (1804), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, el día 10 de diciembre de 1982; en Madrid.

Otro, D. Eduardo Ponce Baldus (2987), de la Representación de la Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares, el día 11 de diciembre de 1982; en Huesca.

Otro, D. Juan Barrios Gutiérrez (1937), del Servicio Histórico del Ejército, el día 13 de diciembre de 1982; en Madrid.

Capitán auxiliar D. Daniel Sánchez Delgado (2016-666), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 93, el día 18 de diciembre de 1982; en Santa Cruz de Tenerife.

Coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Julián Huertas Serrano (2492), de ayudante-secretario del Teniente General (en reserva) Excmo. Sr. D. Alfonso de Mora Requejo, el día 20 de diciembre de 1982; en Madrid.

Teniente auxiliar, Segundo Grupo, don Tomás López Simón (2113), de la Mayoría Centralizada de la Comandancia General de Melilla, el día 20 de diciembre de 1982; en Melilla.

Coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Edmundo Thiery Magallán (2660), de juez del Juzgado Militar Eventual de Plaza núm. 13, de la 2.ª Región Militar, el día 22 de diciembre de 1982; en Badajoz.

Otro, D. Alvaro Carnicero Tejerina (1974), de la Dirección de Personal del MASPE., el día 23 de diciembre de 1982; en Madrid.

Otro, D. José Luis García Martín (2995), juez del Juzgado Militar Eventual de Plaza núm. 23, de la 1.ª Región Militar, el día 24 de diciembre de 1982; en Ciudad Real.

Otro, DEM., don Ricardo Aguado Garelly (1753), jefe de la Oficina de Normalización núm. 10, de plantilla en la Escuela Superior del Ejército, el día 25 de diciembre de 1982; en Madrid.

Otro, D. José Vázquez Moro (2977), de disponible forzoso en la 7.ª Región Militar, el día 29 de diciembre de 1982; en Palencia.

Comandante, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Pedro de León Alvarado (3981), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 111, el día 30 de diciembre de 1982; en Santa Cruz de Tenerife.

Coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Fernando de Luna Escalera (2979), de la Representación de la Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares, el día 31 de diciembre de 1982; en Murcia.

Madrid, 24 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**16.928***Orden 362/16.928/82*

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 20/81, Real Decreto 1611/81 y Orden ministerial núm. 21/82, se concede el pase voluntario a la Reserva Activa al comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Fernando Cores y Fernández de Bobadilla (3132-666), en situación de «En Servicios Civiles», cesando en el destino civil que actualmente ocupa y quedando a disposición del Ministro de Defensa en la plaza de Barcelona.

Madrid, 24 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**16.929***Orden 362/16.929/82*

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 20/81, Real Decreto 1611/81 y Orden ministerial núm. 21/82, se concede el pase voluntario a la Reserva Activa al capitán auxiliar de Artillería D. José Serrano Mármol (2198), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 112; cesa en su destino y queda a disposición del Ministro de Defensa en la plaza de Las Palmas de Gran Canaria.

Madrid, 24 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**Bajas****16.930***Orden 362/16.930/82*

Según comunica el Capitán General de la 5.ª Región Militar, el día 10 de noviembre de 1982, falleció en la plaza de Zaragoza, el comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Lardies Cerdan (4429), que tenía su destino en la Academia General Militar.

Madrid, 24 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**Cambio de residencia****16.931***Orden 362/16.931/82*

A petición propia y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede el cambio de residencia desde Colmenar Viejo (Madrid) a la plaza de Zaragoza, en la 5.ª Región Militar, al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Tauste Barranco (5403), actualmente

disponible forzoso y agregado a las F. A. M. E. T. (Batallón de Helicópteros de Ataque I), en la guarnición de Colmenar Viejo (Madrid), continuando en la misma situación de disponible forzoso en la plaza de su nueva residencia.

Este cambio de residencia será sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización por traslado de residencia.

Madrid, 24 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

### 16.932

Orden 362/16.932/82

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 29 de noviembre de 1939 (D.O. núm. 52), se concede el cambio de residencia desde la plaza de Madrid, a la de Jerez de la Frontera (Cádiz), en la 2.ª Región Militar al sargento primero de Artillería D. José López Ortega (6294), en situación de disponible forzoso en dicha plaza.

Este cambio de residencia, será sin derecho a pasaporte dietas ni indemnización por traslado de residencia.

Madrid, 24 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

### Vacantes

### 16.933

Orden 362/16.933/82

Clase C, tipo 9.º

1.—En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25, Grupo II (Bilbao). Una de teniente de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes (Orden 5030/78/80).

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia, en las condiciones señaladas en los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Será de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D.O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 24 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

### 16.934

Orden 362/16.934/82

Clase C, tipo 9.º

Vacantes del cupo de Varias Armas, asignadas al Arma

1.º.—En el Gobierno Militar de Vizcaya.—Una, de subteniente o brigada. Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Destinos (Orden 5030/78/80).

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en las condiciones señaladas en los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino que será remitida al Cuartel General del Ejército, Mando Superior de Personal (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D.O. núm. 1/77).

Madrid, 24 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

### Destinos

### 16.935

Orden 362/16.935/82

Para cubrir la vacante de subteniente o brigada del cupo de Varias Armas asignada al Arma, existente en el Mando Superior de Personal del Ejército para la Dirección de Personal (Madrid), anunciada en 2.ª convocatoria clase C, tipo 7.º por Orden 362/14.920/82 (D.O. núm. 241), pasa destinado con carácter voluntario el brigada de Artillería D. Antonio Ruiz Rodríguez (5967), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 91.

Madrid, 24 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El Teniente General  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
MARINAS ROMERO

### 16.936

Orden 362/16.936/82

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 58 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes, Orden 5030/78/80, y para cubrir la vacante de clase C, tipo 9.º, anunciada por Orden 362/15409/82 (D.O. número 249), existente en el Grupo de Artillería a Lomo LXI (Pamplona), pasa destinado con carácter voluntario el brigada de Artillería D. Ignacio Gómez Trujillo (5350), de la Compañía de Policía Militar núm. 63.

Este suboficial queda sujeto a las servidumbres y beneficios del artículo 59, publicado en la Orden citada en primer lugar. La incorporación se

efectuará con carácter urgente de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de Provisión de Vacantes, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 24 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

### Ascensos

### 16.937

Orden 362/16.937/82

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Orden de 30 de enero de 1956 (D.O. número 25), se asciende al empleo de brigada de Artillería, con antigüedad de 22 de noviembre de 1982, al sargento primero D. José Barral García (6088), del Destacamento del Parque de Artillería del Grupo Logístico de la Brigada Aerotransportable, quedando disponible forzoso en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña, y agregado al citado Parque por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle a partir de la fecha de la presente Orden.

Madrid, 24 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

### Servicios civiles

Reserva Activa

### 16.938

Orden 362/16.938/82

De acuerdo con la Ley 20/1981, de 6 de julio, y por cumplir la edad que establece el Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio (D.O. número 173), pasarán a la Reserva Activa, en la fecha que para cada uno se indica, los jefes de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan:

Comandante D. Jesús Fernández de Mesa y de Hoces (3062), de «En Servicios Civiles» en Cádiz, el día 11 de diciembre de 1982; continuando en el destino civil que actualmente ocupa. Otro, D. Manuel Zubia Guereca (3068), de «En Servicios Civiles», en Vitoria (Alava), el día 19 de diciembre de 1982; continuando en el destino civil que actualmente ocupa.

Coronel, diplomado de Estado Mayor, D. José Quiroga de Abarca (969), de «En Servicios Civiles», en Palma de Mallorca, el día 26 de diciembre de 1982; continuando en el destino civil que actualmente ocupa.

Madrid, 24 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**Escala de complemento**

Ascensos y destinos

6.939

**Orden 362/16.939/82**

Por reunir las condiciones exigidas en la Orden 362/12948/82 (D. O. núm. 212), se asciende al empleo de capitán de complemento, con antigüedad de 24 de noviembre de 1982, al teniente de la citada Escala de Artillería, D. Félix Calderón Higuera (1949), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 72, pasando a ocupar la vacante de su nuevo empleo, en preferencia voluntaria, en el Grupo de Artillería a Lomo LXI (Pamplona), anunciada en la Orden citada anteriormente.

Madrid, 24 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,**  
**VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**INGENIEROS****Destinos**

6.940

**Orden 362/16.940/82**

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», anunciada por Orden 362/13.544/82 (D. O. núm. 221), de clase C, tipo 7.º, existente en el Museo del Ejército (Madrid), se destina con carácter voluntario al coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Pablo Pérez-Seoane (1878), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado a la Dirección de Material del Mando Superior de Apoyo Logístico.

Madrid, 17 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El Teniente General**  
**Jefe del Mando Superior de Personal,**  
**MARIÑAS ROMERO**

6.941

**Orden 362/16.941/82**

Para cubrir la vacante de teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/14173/82 (D. O. núm. 230), de clase C, tipo 7.º, convocatoria, existente en la Jefatura de Ingenieros del Ejército, Sección de Material de Ingenieros y Transmisiones (Madrid), se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Felipe García del Blanco (1799), de disponible forzoso en la guarnición de Gijón y

agregado a la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 7.

Madrid, 22 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El Teniente General**  
**Jefe del Mando Superior de Personal,**  
**MARIÑAS ROMERO**

**16.942****Orden 362/16.942/82**

Para cubrir la vacante de comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/13480/82 («Diario Oficial» núm. 220), de clase B, tipo 5.º, asignada al Grupo de Baremos VI, con exigencia del título de Vías de Comunicación, existente en la Academia de Ingenieros, 3.ª Sección (Burgos), para profesor de Enseñanza del Grupo de Técnica de Zapadores y Especialidades de Ingenieros, plantilla eventual, se destina con carácter voluntario al comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Fernández Torres (1944), del Cuartel General de la Capitanía General de la 6.ª Región Militar, con un baremo de 41 puntos.

Este destino está comprendido, a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y ampliaciones a la misma.

Madrid, 22 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El Teniente General**  
**Jefe del Mando Superior de Personal,**  
**MARIÑAS ROMERO**

**16.943****Orden 362/16.943/82**

Las Ordenes 362/13474/82 (D. O. núm. 220), 17458/269/79, 11800/187/79 y 362/10848/81 (D. O. número 208), por las que se destinaban a la Academia de Ingenieros (Madrid) a dos jefes, un oficial y dos suboficiales, se entenderán ampliadas en el sentido de que la ubicación de los referidos destinos es Hoyo de Manzanares.

Madrid, 24 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,**  
**VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**16.944****Orden 362/16.944/82**

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 58 del vigente R.P.V. (Orden 5030/78/80) y para cubrir la vacante anunciada de clase C, tipo 9.º, por Orden 362/15628/82 (D. O. número 253), existente en el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6 (San Sebastián), se destina con carácter voluntario al capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Villegas Borrás (2464),

de disponible forzoso en la guarnición de San Sebastián y agregado al mismo Regimiento.

Este oficial queda sujeto a las servidumbres y beneficios del artículo 59, publicado en la Orden citada en primer lugar.

La incorporación se efectuará con carácter urgente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del R.P.V., sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 24 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,**  
**VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**16.945****Orden 362/16.945/82**

Para cubrir la vacante de capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/11.621/82 (D. O. número 193), de clase C, tipo 7.º, existente en el Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, Batallón de Transmisión de Señal, Sector Norte, UCT-11 (Astorga, León), se destina con carácter voluntario al capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. José Rodríguez Trapiello (2259), del mismo Regimiento, Batallón de Transmisión de Señal, Sector Centro, UCT-1.

Este destino está comprendido a efectos de percibo de retribuciones complementarias en la Orden de 18 de marzo de 1975 (D. O. núm. 69).

Madrid, 22 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El Teniente General**  
**Jefe del Mando Superior de Personal,**  
**MARIÑAS ROMERO**

**16.946****Orden 362/16.946/82**

Para cubrir la vacante de capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/12482/82 («Diario Oficial» núm. 206), de clase C, tipo 7.º, existente en el Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, Batallón de Transmisión de Señal, Sector Norte, UT-21 (Valladolid), se destina con carácter voluntario al capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Carlos Mayor Fernández (2340), de la Compañía de Transmisiones de la 7.ª Región Militar.

Este destino está comprendido, a efectos de percibo de retribuciones complementarias, en la Orden de 18 de marzo de 1975 (D. O. núm. 69).

Madrid, 22 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El Teniente General**  
**Jefe del Mando Superior de Personal,**  
**MARIÑAS ROMERO**

**16.947***Orden 362/16.947/82*

Para cubrir las vacantes de sargento de Ingenieros, Escala básica de suboficiales, anunciadas por Orden 362/13068/82 (DO. núm. 214), de clase B, tipo 4.º, con exigencia del título de Radio Microondas y Guerra Electrónica, existentes en el Batallón de Guerra Electrónica del Regimiento de Transmisiones (El Pardo, Madrid), se destinan con carácter voluntario a los sargentos de Ingenieros, Escala básica de suboficiales, que a continuación se relacionan:

Sargento D. Santiago Pérez de Castro Fernández (4108), del Regimiento de Transmisiones.

Otro, D. Pedro Martín Blanco (4152), del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Paracaidista.

Otro, D. Manuel Robledo García (4214), del Batallón de Transmisiones de Canarias, PM, Santa Cruz de Tenerife.

Otro, D. José Castilla Quintero (4237), del Parque Central de Transmisiones.

Otro, D. Agustín Clemente Ramos (4250), del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, Batallón Mixto de Ingenieros XVI.

Otro, D. José Delgado Domínguez (4263), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1.

Otro, D. Antonio Calderón Calderón (4347), del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Paracaidista.

Otro, D. José Pérez Alonso (4409), del Grupo Logístico de la Brigada Paracaidista.

Otro, D. Basilio García Criado (4499), del Regimiento de Zapadores Ferroviarios.

Otro, D. Manuel Rolfe Olalla (4581), del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Paracaidista.

Estos destinos están comprendidos, a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1973 (DO. núm. 51) y ampliaciones a la misma.

Estos destinos tienen carácter de mando a los efectos señalados en el apartado tres del artículo 12 del Reglamento que regula las Escalas especial y básica.

Madrid, 22 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El Teniente General  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
MARINAS ROMERO

**16.948***Orden 362/16.948/82*

Para cubrir la vacante de sargento primero o sargento de Ingenieros, anunciada por Orden 362/12908/82 (DO. núm. 212), de clase C, tipo 7.º, 2.ª convocatoria, existente en el Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, Batallón de Transmisión de Señal, Sector Subpirenaico, UT-18 (Barcelona), se destina con carácter

voluntario al sargento de Ingenieros don Juan Mateos Martín (4183), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 4.

Este destino tiene carácter de Mando a los efectos señalados en el apartado tres del artículo 12 del Reglamento que regula las Escalas especial y básica.

Este destino está comprendido a efectos de percibo de retribuciones complementarias en la Orden de 18 de marzo de 1975 (DO. núm. 69).

Madrid, 22 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El Teniente General  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
MARINAS ROMERO

**Reserva Activa**

Destinos

**16.949***Orden 362/16.949/82*

En cumplimiento del artículo 2.º de la Orden ministerial 124/82, de 2 de septiembre, de orden del Sr. Ministro de Defensa, se destina al coronel de Ingenieros, en situación de Reserva Activa, D. Gaspar Abrahán Seguí, al Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional, por un plazo de un año, con derecho a percibir los devengos correspondientes al destino asignado.

Madrid, 24 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El Teniente General  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
MARINAS ROMERO

**Vacantes****16.950***Orden 362/16.950/82*

Clase C, tipo 7.º

1.—Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, Unidades de Madrid. Dos de teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Estas vacantes están comprendidas, a efectos de percibo de retribuciones complementarias, en la Orden de 18 de marzo de 1975 (DO. núm. 69).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 24 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**16.951***Orden 362/16.951/82*

Clase C, tipo 7.º

1.—Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, Unidades de Madrid. Tres de capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Estas vacantes están comprendidas a efectos de percibo de retribuciones complementarias, en la Orden de 18 de marzo de 1975 (DO. núm. 69).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 24 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**16.952***Orden 362/16.952/82*

Clase B, tipo 5.º

Grupo de Baremos VI.

1.—Academia de Ingenieros, 3.ª Sección (Burgos), para profesor de Táctica, plantilla eventual; los peticionarios deberán encontrarse en posesión del título de Vías de Comunicación vacante comprendida a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1973 (DO. núm. 51) y ampliaciones a la misma.—Una de capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 24 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**16.953***Orden 362/16.953/82*

Clase B, tipo 4.º

1.—Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, Unidades de Madrid. Los peticionarios deberán encontrarse en posesión del título de Transmisiones, vacante comprendida a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1973 (DO. núm. 51) y ampliaciones a la misma.

Este destino igualmente está comprendida a efectos de percibo de retribuciones complementarias en la Orden de 18 de marzo de 1975 (DO. núm. 69).—Una

capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 24 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

16.954

Orden 362/16.954/82

Clase C, tipo 7.º

1.—Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, Unidades de Madrid. Una de capitán auxiliar de Ingenieros. Esta vacante está comprendida a efectos de percibo de retribuciones complementarias en la Orden de 18 de marzo de 1975 (DO. núm. 69).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 24 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

16.955

Orden 362/16.955/82

Clase C, tipo 7.º

1.—Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, Unidades de Madrid. Una de capitán de Ingenieros, Escala especial de jefes y oficiales (de Mando).

Esta vacante tiene carácter de Mando a los efectos señalados en el apartado tres del artículo 12 del Reglamento que regula las Escalas especial y básica.

Esta vacante está comprendida a efectos de percibo de retribuciones complementarias en la Orden de 18 de marzo de 1975 (DO. núm. 69).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 24 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

16.956

Orden 362/16.956/82

Clase C, tipo 7.º

1.—Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, Unidades de Madrid. Una de teniente de Ingenieros, Escala especial de jefes y oficiales (de Mando).

Esta vacante tiene carácter de mando a los efectos señalados en el apartado tres del artículo 12 del Reglamento que regula las Escalas especial y básica.

Esta vacante está comprendida a efectos de percibo de retribuciones complementarias en la Orden de 18 de marzo de 1975 (DO. núm. 69).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 24 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

16.957

Orden 362/16.957/82

Clase C, tipo 7.º

1.—Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, Unidades de Madrid. Dos de subteniente o brigada de Ingenieros.

Estas vacantes están comprendidas a efectos de percibo de retribuciones complementarias en la Orden de 18 de marzo de 1975 (DO. núm. 69).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 24 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

16.958

Orden 362/16.958/82

Clase C, tipo 7.º

1.—Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, Batallón de Transmisión de Señal, Sector Centro, UCT-1 (Alto Rey-Bustares, Guadalajara).—

Una de subteniente o brigada de Ingenieros.

Esta vacante está comprendida a efectos de percibo de retribuciones complementarias en la Orden de 18 de marzo de 1975 (DO. núm. 69).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 24 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

16.959

Orden 362/16.959/82

Clase C, tipo 7.º

1.—Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, Unidades de Madrid. Una de suboficial de Ingenieros.

Esta vacante tiene carácter de Mando a los efectos señalados en el apartado tres del artículo 12 del Reglamento que regula las Escalas especial y básica.

Esta vacante está comprendida a efectos de percibo de retribuciones complementarias en la Orden de 18 de marzo de 1975 (DO. núm. 69).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 24 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

### Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando)

Agregaciones

16.960

Orden 362/16.960/82

Al efecto de cumplir condiciones de Mando para el ascenso a capitán de la Escala especial de jefes y oficiales, de Mando, pasa agregado al Regimiento Mixto de Ingenieros número 1, por un plazo de dos años, en vacante de clase C, tipo 9.º, el teniente de Ingenieros de la citada Escala don Joaquín Salado Lobo (43-EE), de la Sección de Vehículos, Helicopteros y Carburantes de la Dirección de Material.

Madrid, 24 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**Agregaciones****16.961***Orden 362/16.961/82*

Por necesidades del servicio se prorroga por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, la agregación a la Jefatura de Ingenieros de la 8.ª Región Militar (La Coruña) a partir del día 20 de noviembre de 1982, fecha de finalización de la que por Orden 362/11.302/82 (DO. núm. 188) le fue concedida al brigada de Ingenieros D. Rafael Diaz Taracido (3156), de disponible forzoso en la Guarnición de La Coruña y agregado a dicha Jefatura de Ingenieros.

Madrid, 24 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,**  
**VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION****Destinos****16.962***Orden 362/16.962/82*

Para cubrir la vacante de libre designación, anunciada por Orden 362/14.588/82 (DO. núm. 236), existente en la División Técnica de Armamentos Terrestres (Madrid), pasa destinado con carácter voluntario el coronel Ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), D. Mariano Norte Ramón (153), disponible forzoso en la Guarnición y plaza de Madrid.

Madrid, 24 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El Teniente General**  
**Jefe del Mando Superior de Personal,**  
**MARIÑAS ROMERO**

**16.963***Orden 362/16.963/82*

Para cubrir parcialmente dos de las tres vacantes de libre designación, 2.ª convocatoria de comandante o capitán, anunciadas por Orden 362/13.938/82 (DO. núm. 226), existentes en la Fábrica Nacional de Trubia (Oviedo), pasan destinados con carácter voluntario los capitanes Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), que a continuación se relacionan:

Don Miguel Ángel Pacios Álvarez (497), de la Dirección de Material.

Otro, D. Fernando Manjón Vielba (498), del Parque Central de Artillería.

Madrid, 24 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El Teniente General**  
**Jefe del Mando Superior de Personal,**  
**MARIÑAS ROMERO**

**Vacantes****16.964***Orden 361/16.964/82*

Clase C, tipo 7.º

Una vacante de coronel Ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), existente en la Comandancia de Obras de la 6.ª Región Militar (Burgos), para jefe de la misma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial» y serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal, debiendo tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes, publicado por Orden de 31 de diciembre de 1976 (DO. número 1 de 1977).

Madrid, 24 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,**  
**VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**Cuerpo Auxiliar de Ayudantes****Destinos****16.965***Orden 362/16.965/82*

Para cubrir la vacante de clase B, tipo 6.º, plantilla eventual, anunciada por Orden 362/15.043/82 (Diario Oficial núm. 242), ampliada por Orden 362/15.643/82 (DO. núm. 253), existente en la U.S.T.M. del Ramix-94 (Las Palmas de Gran Canarias), pasa destinado con carácter voluntario el capitán del C.A.A.I.A.C. don Emilio Butrón Alonso (504), del Polígono de Experiencias de Carabanchel.

Este oficial, por estar en posesión del Título de Técnico y Especialista en Calibración tiene derecho por especial preparación técnica, al percibo del complemento, factor 0,06, del Grupo 2.º, apartado 3.2 de la Orden de 3 de marzo de 1973 (DO. núm. 51).

Madrid, 24 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El Teniente General**  
**Jefe del Mando Superior de Personal,**  
**MARIÑAS ROMERO**

**Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército****Ascensos****16.966***Orden 362/16.966/82*

Por aplicación de lo dispuesto en la Ley 39/77 de 8 de junio (Diario Oficial núm. 134), se asciende al empleo de teniente del Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército, con antigüedad de 23 de noviembre de

1982, al subteniente especialista, radista D. Fernando Ayuso Berros (212), con destino en el 1.º Depósito de Sementales, continuando en su actual destino y escalafonándose con número 35820, a continuación del teniente CAE D. Pedro Muñoz Alonso (35810).

Madrid, 24 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,**  
**VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**16.967***Orden 362/16.967/82*

Por aplicación de lo dispuesto en el apartado 3, artículo 1.º de la Ley 44/77 de 8 de junio, se asciende al empleo de subteniente especialista operador de Radio, con antigüedad de 16 de noviembre de 1982, al brigada especialista (OR), D. Antonio Abia (184), del Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Madrid y Servicios especiales de transmisiones UT-21, continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo lugar en que estaba en su empleo anterior.

Madrid, 24 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,**  
**VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**16.968***Orden 362/16.968/82*

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el apartado 2.º del artículo 1.º de la Ley 44/77 de 8 de junio, se asciende al empleo de brigada Especialista, Parada, con antigüedad de 23 de noviembre de 1982, al sargento Especialista, Radista, D. Ramón-Generoso Mateos Cillero (308), con destino en el 5.º Depósito de Sementales, continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo lugar en que estaba en su empleo anterior.

Madrid, 24 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,**  
**VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**16.969***Orden 362/16.969/82*

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el apartado 2 del artículo 1.º de la Ley 44/77 de 8 de junio, se asciende al empleo de brigada especialista, mecánico ajustador de armas, a los suboficiales especialistas que a continuación se relacionan, con antigüedad que para cada uno se especifica, continuando en sus actuales destinos y escalafonándose en el mismo lugar en que estaban en su empleo anterior.

Sargento especialista (MAA) D. Enrique Juárez Navas (1400), del Regimiento de Infantería Melilla núm. 5.

con antigüedad de 1 de noviembre de 1982.

Otro, D. Ramón Martínez Martínez (401), del Tercio Don Juan de Austria 3.º de La Legión; con antigüedad de 4 de noviembre de 1982.

Otro, D. Manuel Florez Fernández (402), de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales; con antigüedad de 19 de noviembre de 1982.

Otro, D. Eduardo Gámez Siles (403), del Regimiento de Infantería Peninsular núm. 49; con antigüedad de 2 de noviembre de 1982.

Madrid, 24 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

16.970

*Orden 362/16.970/82*

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el apartado 2 del artículo 1.º de la Ley 44/77 de 8 de junio, se asciende al empleo de brigada especialista, mecánico ajustador de armas, con antigüedad y efectos económicos de 31 de octubre de 1982, al sargento especialista (MAA) don Eleuterio Román Rodríguez (1399) del Polígono de Experiencias de Carabanchel, continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo lugar en que estaba en su empleo anterior.

Madrid, 2 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

16.971

*Orden 362/16.971/82*

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el apartado 2 del artículo 1.º de la Ley 44/77 de 8 de junio, se asciende al empleo de brigada especialista, mecánico ajustador de armas, con antigüedad y efectos económicos de 23 de octubre de 1982, al sargento especialista (MAA) D. Isaac Alvarez López (1396), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28, continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo lugar en que estaba en su empleo anterior.

Madrid, 25 de octubre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

16.972

*Orden 362/16.972/82*

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el apartado 2 del artículo 1.º de la Ley 44/77 de 8 de junio, se asciende al empleo de brigada especialista, mecánico ajustador de armas, con antigüedad y efectos económicos de 3 de octubre de

1982, al sargento especialista (MAA) don Francisco Campo Simón (1394), del Batallón Mixto de Ingenieros IV continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo lugar en que estaba en su empleo anterior.

Madrid, 4 de octubre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Excedencia voluntaria

16.973

*Orden 362/16.973/82*

Se concede el pase a la situación de excedencia voluntaria en la plaza de Córdoba y en las condiciones que determina el artículo séptimo, apartado a) del Real Decreto número 734/1979 de 9 de marzo (DO. número 85), al subteniente especialista, mecánico automovilista montador electricista, D. Edelmiro Jiménez Rojo (208), del Grupo Ligero de Caballería II (Córdoba).

Madrid, 24 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

16.974

*Orden 362/16.974/82*

Se concede el pase a la situación de «excedencia voluntaria» en la plaza de Algeciras (Cádiz), y en las condiciones que determina el artículo séptimo, apartado a), del Real Decreto núm. 734/1979 de 9 de marzo (Diario Oficial núm. 85), al sargento especialista, mecánico ajustador de armas don Oscar Menendez Alvarez (2033), de la U. S. T. M. del Regimiento Mixto de Artillería núm. 5.

Madrid, 24 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

## DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



### Reingresos

16.975

*Orden 120/16.975/82*

Por reunir las condiciones prevenidas en la Orden Ministerial de 28 de febrero de 1974 (DO. núm. 54), se concede el reingreso en el Cuerpo de

la Guardia Civil, a los Guardias segundos licenciados a petición propia don José LLado Lozano (45.057.337) y don Antonio Zafra Alberca (30.414.736), debiendo surtir efecto estas altas en la Revista de Comisario del próximo mes de enero.

Por el Director General de la Guardia Civil, se les adjudicará destino a los interesados.

Madrid, 19 de noviembre de 1982.

OLIART SAUSSOL

## SUBSECRETARIA DE POLITICA DE DEFENSA

### Secretaría General Técnica



**Orden Ministerial número 114/43507/82, de 19 de noviembre de 1982, por la que se convoca el XIII Curso Teórico-Práctico (Grado Superior) de Investigación Militar Operativa**

Por Orden de la Presidencia del Gobierno de 15 de noviembre de 1968 («B. O. del Estado» núm. 281), se aprueba el Reglamento del Servicio de Investigación Militar Operativa en las Fuerzas Armadas (S.I.M.O.).

En el apartado 4.242.5 de dicho Reglamento se determinan los cursos a desarrollar en el Centro de Investigación Militar Operativa (C.I.M.O.), para preparar a los Investigadores Militares Operativos.

En su virtud, y de conformidad con las atribuciones delegadas que me confiere la Orden 54/1982, de 16 de marzo («B. O. del Estado» núm. 70),

DISPONGO:

Artículo único.—Se convoca el XIII Curso Teórico-Práctico (Grado Superior) de investigación Militar Operativa, para la obtención del Diploma de Investigación Militar Operativa, por jefes y oficiales de los tres Ejércitos y Guardia Civil, Diplomados en Investigación Operativa, con arreglo a las siguientes normas:

1.ª Jefes y oficiales que lo podrán solicitar:

Podrán solicitar su asistencia a este Curso los jefes y oficiales de los tres Ejércitos y Guardia Civil, que acrediten hallarse en posesión del Diploma de Investigación Operativa, obtenido en

alguna Escuela Universitaria o Centro Civil, oficialmente reconocido, tanto nacional como extranjero, con anterioridad a la fecha de iniciación del Curso.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo segundo de la Orden ministerial delegada 114/43502/82, de 20 de enero de 1982, publicada en el DO. del Ejército número 18, DO. de la Marina número 19 y DO. del Ejército del Aire número 10, por la que se aplazó el Curso que ahora se convoca hasta febrero de 1983, tendrán prioridad para realizar el mismo los oficiales que solicitaron efectuarlo del 8 de febrero al 30 de junio de 1982.

#### 2.ª Obtención del Diploma de I.M.O.:

Para la obtención del Diploma de Investigación Militar Operativa, se requerirá:

- Obtener informe favorable y la calificación de «apto» en el Curso Teórico-Práctico del I.M.O.
- Presentar una Tesis o Memoria sobre un caso práctico de interés militar, en el que se hayan aplicado las técnicas de la Investigación Operativa, y que sea aceptada por el Centro de Investigación Militar Operativa (C.I.M.O.).

A los jefes y oficiales que terminen el Curso con aprovechamiento, se les concederá y expedirá el correspondiente diploma de Investigación Militar Operativa, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de la Presidencia del Gobierno antes citada.

#### 3.ª Fase del Curso, duración y lugar de desarrollo:

- El Curso constará de una sola fase de presente, y su duración será de cinco meses.
- Comenzará el día 1 de febrero de 1983 y finalizará el día 30 de junio del mismo año.
- Se desarrollará en el Centro de Investigación Militar Operativa (C.I.M.O.), dependiente de la Se-

cretaría General Técnica de la Subsecretaría de Política de Defensa, ubicado en dependencias del Cuartel General de la Junta de Jefes de Estado Mayor (JUJEM), calle Vitruvio, núm. 1.

#### 4.ª Peticiones de admisión:

Las solicitudes para realizar este Curso se formularán mediante instancia dirigida al excelentísimo señor Ministro de Defensa, a través de las correspondientes Direcciones de Enseñanza de cada Ejército o Guardia Civil.

Las instancias, debidamente informadas y documentadas, se cursarán por conducto reglamentario y se adelantarán por telegrama a las respectivas Direcciones de Enseñanza o Guardia Civil, por el Jefe del Cuerpo, Centro o Dependencia receptor.

Los peticionarios que no acompañen a la instancia el Diploma de Investigación Operativa (o fotocopia del mismo), por tenerlo pendiente de expedición, lo harán constar en la solicitud, debiendo presentar dicho Diploma con anterioridad a la fecha de iniciación del Curso.

El plazo de admisión de solicitudes será de diez días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el respectivo «Diario Oficial».

#### 5.ª Nombramiento de los asistentes:

La selección de los concurrentes al Curso la realizará cada Cuartel General y Dirección General de la Guardia Civil.

Por los Cuarteles Generales de cada Ejército y Dirección General de la Guardia Civil se remitirá la relación de los seleccionados a la Secretaría General Técnica de la Subsecretaría de Política de Defensa, antes del día 1 de enero de 1983, a efectos de redactar la correspondiente disposición, convocando al Curso a los jefes y oficiales que, por reunir las condiciones requeridas, hayan sido seleccionados por cada Ejército o Guardia Civil para efectuarlo.

6.ª Situación durante el Curso y una vez finalizado:

Durante el Curso y una vez finalizado éste, los jefes y oficiales afectados, quedarán en la situación o destino que cada Ejército o Guardia Civil determinen.

#### 7.ª Normas de carácter general:

Las «Normas Generales para la asistencia a Cursos» en cada uno de los Ejércitos y Guardia Civil, serán las que se hallen vigentes el día de la publicación de esta convocatoria en el respectivo «Diario Oficial».

#### 8.ª Devengos:

Los jefes y oficiales designados para realizar el Curso percibirán la gratificación escolar que se fije para el año 1983, y los que tengan que desplazarse fuera de su residencia oficial devengarán la indemnización de residencia eventual que prevé el artículo 6.º del Decreto 176/1975, de 30 de enero, en la cuantía del 70 por 100 de la dieta entera. En los viajes de incorporación y regreso, devengarán la dieta entera.

Tanto la gratificación escolar como la indemnización de residencia eventual, se reclamará con cargo a los créditos de los respectivos Cuarteles Generales, Organismo Central de la Defensa o Dirección General de la Guardia Civil, según corresponda.

#### 9.ª Dirección y profesorado:

El Curso se celebrará bajo la dirección y coordinación del Centro de Investigación Militar Operativa (C.I.M.O.) constituyendo el profesorado los jefes y oficiales de dicho Centro, Diplomados en Investigación Militar Operativa.

#### 10. Gastos generales:

Correrán a cargo del presupuesto de la Subsecretaría de Política de Defensa (Secretaría General Técnica, Madrid, 19 de noviembre de 1982).

Por delegación:

El Subsecretario de Política de Defensa,  
ANGEL LIBERAL LUCINI

## SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA DELEGADA DE LA SECUNDARIA DE ENAJENACIONES Y LIQUIDACION DE MATERIAL DEL EJERCITO DE LA 6.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 7-E/82 (39-82/C)

A las 11,00 horas del día 15 de di-

ciembre próximo, se reunirá esta Junta constituida en Mesa, en el salón de actos del Gobierno Militar (calle Victoria, núm. 63), para celebrar subasta pública de ganado de desecho, existente en el Hospital de Ganado y en la Sección de Sementales de esta plaza, por un importe en base de licitación de 372.000,00 pesetas.

Los pliegos de condiciones particulares, en la Secretaría de esta Junta. Ofertas en cuadruplicado ejemplo reintegrado el original.

El importe de este anuncio, a pagar entre los adjudicatarios.

Burgos, 19 de noviembre de 1982

Núm. 500

P. 1-1

Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares, independientemente de los que figuren en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.

SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL EJERCITO.—«DIARIO OFICIAL»

Edificio de Buenavista

ALCALÁ, 51

Madrid - 14